



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS



DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0069-2024

En Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Miércoles 13 de Marzo del Año 2024, a las 3.15. P.M en el Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, con la Asistencia de El P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor Nro. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor Nro. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor Nro. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor Nro. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor Nro. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor Nro. VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor VII, Lourdes Aracely Gallegos, Regidor, Nro. VIII.- La Sra. Maria Evangelina Reyes. Invoco La Palabra de Dios, Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quórum, **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto 4.** Lectura y Ratificación por la Honorable Corporación Municipal del Acta Nro. 0068-2024, Sesión Ordinaria realizada el 29 de Febrero del Año 2024. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. **Punto 8.** INFORMES. **Punto 9.** ACUERDOS Y RESOLUCIONES. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto 1.** Comprobación El Quorum, Por el Suscrito Secretario Municipal. **Punto 2.** Comprobado el Quorum, El Sr. Alcalde Municipal, da por Abierta la Sesión. **Punto 3.** El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Le da Lectura a la Agenda y la somete a consideración, la cual es Aprobada por la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Nro. 0068-2024 Sesión Ordinaria Realizada el día Jueves 29 de Febrero del Año 2024. **Punto 5.** Participación de la Sociedad Civil. (A) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra a La Sra. **Margarita Zuniga Reyes**, quien le solicita a la Honorable Corporación Municipal, resolver la solicitud de Dominio Pleno y se les respete su derecho que tenemos porque hasta los impuestos los hemos pagado. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta que este caso desde ya días se viene tratando y no es fácil resolver porque es un tema de esos donde hay varios documento, pero lo recomendable es que se reúnan las 2 partes y que ambas partes lleguen a un acuerdo y la iglesia tiene una escritura pública registrada en Instituto de la Propiedad (IP) desde



1974, El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le cede la palabra al **Pastor. Daniel Durón**, quien Manifiesta ser El Secretario de la Misión Evangélica y Manifiesta que hay una escritura pública del Predio donde está La Iglesia y en la cual no aparece la donación y la escritura es desde 1974 y si hay un documento el que establece que La hermana Maria Angelina Reyes, podrá vivir hasta que dios le de vida, pero tendremos una reunión con los abogados de ambos. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que cada quien defiende su derecho conforme a la ley, pero que la Comisión de Tierras se reúna con ambas partes y que la Sra. Maria Evangelina Reyes, busque un abogado para conciliar, y hay que conjugar la información de ambas partes. **El Sr. Luis Enrique Banegas**, Manifiesta que hay un punto de acta en la que se solicita que ambas partes lo resuelvan sus diferencias, El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Manifiesta que este tema ya se tocó varias veces y hay que actuar conforme a derecho y que sean ustedes los que se pongan de acuerdo con los abogados y su escritura. (**B**) El ING. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Le cede la palabra al Sr. **Manuel Alvarenga**, Vecino de La Comunidad del Triunfo de este Municipio, quien informa que como Miembros del Patronato Pro Mejoramiento, venimos a pedir la resolución del caso que les presentamos. La Abogada. Karla Bonilla, Apoderada Legal Municipal, Manifiesta que ese caso está en proceso la resolución y les pido que nos hagan llegar la personería jurídica del patronato y copia de la Escritura del Terreno. **Punto 6.** Correspondencia Enviada. No Hay Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Correspondencia Recibida. (**A**) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud de cobro de los últimos 5 años de Tazas de Impuestos Municipales. Solicitud presentada por la Abogada. Karen Alejandra Amador Diaz, en representación de los Señores Pompilio Alberto Peña Pineda y Raul Alberto Peña Pineda. (**B**) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud de Dominio Pleno la cual se Transcribe, Se Solicita la Concesión y Adjudicación en Dominio Pleno de un Solar de Carácter Ejidal. Solicitud presentada por la Señora. Mara Angelina Reyes Zelaya. Al respecto El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Miembro de la Comisión de Tierras, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que esta solicitud se recibe por segunda vez y lo recomendable es que La Sra, Maria Evangelina Reyes Zelaya y los Miembros de la iglesia tengan un conversatorio y lleguen a un acuerdo, porque hay una escritura pública debidamente registrada en el Instituto de la propiedad y la Corporación Municipal, no puede otorgar Dominio Pleno. **Punto. 8.** INFORMES. (**A**) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal, que a través de Secretaria Municipal se recibió un informe el cual se transcribe. Potrerillos Cortes 12-03-2024 Honorable Corporación Municipal. Respetables Srs. por medio de la presente les saludo, a la vez deseándoles muchos éxitos en sus delicadas funciones. De la manera más



atenta le envió el informe de ingresos y egresos del mes de Febrero del presente año. Adjuntando fotocopias de las mismas. Con sistema SAMI, Y SISTEMA SAFT.

(B) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Le cede la palabra al Abogada. **Karen Alejandra Amador Diaz**, en representación de los Señores Pompilio Alberto Peña Pineda y Raul Alberto Peña Pineda. Quien Manifiesta que La semana pasada estuve aquí y presente una solicitud a través de la Secretaria Municipal y solicito que se me apruebe la solicitud. **El Sr. Alcalde Municipal**, le informo que su solicitud pasara a la Comisión de Finanzas de esta Corporación Municipal, Para que dictaminen y ese dictamen Lo Presente a la Honorable Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria. (C) El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Le Informa a la Honorable Corporación Municipal, que El Día Miércoles 20 Del Presente Mes de Marzo del 2024, Hora 10 A.M. Se estará Inaugurando el Tramo de Pavimento de 500 Metros Lineales, que se Construyó en La Calle Contiguo a La Aldea de Buena Vista de este Municipio, Por lo que ya fueron **INVITADOS** La Abogada. **ALEXA DINORAH SOLORZANO ARAGON**, Gobernadora Departamental de Cortes y al Ing. **OCTAVIO PINEDA**, Ministro de (**SIT**) en Representación del Gobierno de la República, Proyecto que fue Adjudicado de Conformidad a lo que establece La Ley de contratación del estado y las normas establecida por **Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT)** y en Conjunto con **Caminos Productivos**, De Igual Manera está **INVITANDO** a la Honorable Corporación Municipal, a la Inauguración de tan Importante Proyecto. (D) La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que observo los Túmulos que se están construyendo y el que está ubicado frente al desvió al Barrio San Pablo 1, ese quedo muy alto y los vehículos pegan y se dañan, por lo que se debe corregir. Así mismo sugirió que los mismos se pinten con pintura de tránsito. (E) El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, al respecto le Manifiesta a la Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, porque hasta ahora venís a reclamar si los Túmulos que voz hiciste cuando te desempeñaste como Alcalde Municipal, son peores que estos. El Ing. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, informa que la construcción de los Túmulos que se están haciendo y les daremos seguimiento para que queden bien. (F) El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjívar**, Le informa a la Honorable Corporación Municipal, que El **BAR LA MANSION** que está ubicado en el Barrio San Miguel del Municipio y Frente a la Despensa Familiar, los Vecinos del Barrio no soportan el ruido, por lo que le pido al Sr. Alcalde Municipal, quitarlo de ese Lugar o cancelarles el permiso de Operación, ya que ese es un estanco, y hay muchas Iglesias Evangélicas que les afecta el ruido. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que al extenderles el permiso de operación uno cree que ellos van a tener control de esos centros, pero ya le



hable a la Dra. Porque hay mucho volumen del equipo y hay horarios para su funcionamiento y la Policía debe supervisar el comportamiento de estos Centros. **El Sr. Luis Enrique Banegas Guerra**, Vice Alcalde Municipal, Manifiesta que en el Barrio San José hay Lugares que venden bebidas Alcohólicas y también hay mucho ruido y la policía no respeta a la autoridad civil. **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que hablara con el Sr. Pascual Rivera, Jefe del Departamento Municipal de Justicia, para que regulen el horario y sonido de esos centros, o el cierre se puede hacer en base a lo que establece la ley. (G) El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Miembro de la comisión de finanzas, le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si todos los carros que se ven aquí en la Municipalidad, con fondos Municipales se les suministra combustible y deseo saber si esos vehículos trabajan para la Municipalidad. **El Sr. Alcalde Municipal**, al respecto le Informa que hay un vehículo que es del Ing. Jefe de la Unidad Técnica Municipal y el otro de color amarillo y tampoco le damos Combustible. El (H) Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le Informa al Sr. Alcalde Municipal, que hay Gente que me está consultando sobre la procedencia del dinero en que incurrió usted Sr. Alcalde Municipal, para asistir al acto político realizado por el Partido Liberal el día 4 de Febrero en la Ciudad de Tegucigalpa y el del día 3 de Marzo del 2024, aquí en el Estadio Municipal, por lo que le pido un Informe de los ingresos y los egresos en que incurrieron. **El Sr. Alcalde Municipal**, le informa al Regidor, Alex Mahomar Reyes Menjivar, que esas son Actividades Políticas muy privadas de nosotros los Liberales y no hay razón del porque rendirles un informe de los ingresos y egresos de esa actividad, porque somos varios compañeros que aportamos dinero para comprar los Regalos y no me importa que personas son las que te estén preguntando, o pasándote esa información, esas actividades son muy privadas de nosotros los dirigentes Liberales. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le manifiesta porque esas actividades políticas no las hacías antes de ser Alcalde Municipal, porque no estabas en la Alcaldía Municipal y por eso hay que darle una explicación al Pueblo, pero le daré seguimiento para que presentes el informe. El Sr. **Alcalde Municipal**, Le manifiesta esas son activades personales, son muy propias de uno y La Diputada Lic. Katia Cribely, nos obsequió regalos, la Refrigeradora y me estas preguntando por esas actividades que no son aparte de la gestión Municipal y aquí vino El Presidente del Congreso de la República, a inaugurar el pavimento de una calle de Nueva Garroba y a la que llego muy poca gente y por esos están molestos y eso no es culpa mía. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le manifiesta al Sr. Alcalde Municipal, que con los Lps. 25,000.00 que ganas no es posible realizar ese



tipo de reuniones. Así mismo hoy estaré presentando una Moción para que se paren todos los Proyectos que ya tienen los perfiles hechos y esos fondos los enfoquemos para invertirlos solo en el sistema de agua potable, porque el problema de desabastecimiento de agua en los barrios es muy desesperante y la gente está reclamando. El **Sr. Alcalde Municipal**, al respecto le informo que se dio un problema en uno de los tanques porque nos abrieron las válvulas y la tubería explotó y eso nos provocó el desabastecimiento de agua en algunos barrios. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, que paso con el Pozo que se perforo cerca del estadio y cuantos pozos están funcionando. El **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que luego se le suministrara el agua los barrios Poder Ciudadano Nro. 1 y Nro. 2 y con Pozos Nro. 1,2,3, 4, se desactivaron por los problemas con el Coronel Maldonado y los pozos que están funcionando son los Nro. 6,7,8, y el pozo Nro. 5 nunca funciona. De igual manera le informa a la Honorable Corporación Municipal, que el Coronel Maldonado es el Dueño de esa Área de Terreno y es verdad que hay Problemas en este Momento hay desabastecimiento del servicio de Agua Potable en algunos barrios del Municipio, pero hay que Trabajar para zonificar el servicio de agua en la parte céntrica del Municipio y en la parte alta hay que dividir el sistema de distribución. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que el día Lunes anduvimos en el barrio poder ciudadano Nro. 1 y con la ING. IGONIA MEDINA, de Cops-4 y observamos un área Verde para instalar un Punto Limpio para depositar los desechos sólidos de forma clasificada y se observó que está lleno de Chatarra siendo esta un área Verde de lo cual le informamos al Sr. Alcalde Municipal y al Jefe del departamento de control Tributario. Ante esta situación se decidió ubicar el punto Limpio en el Estadio Juan Alberto Melgar Castro. El **Sr. Alcalde Municipal**, al respecto le informa que ya se quitó una de las chatarreras y hay una caseta afuera del poder ciudadano 1 y los Srs. Jovel se la tomaron y ya se les ordenó retirarse ya que ellos están atrás de la casa del Sr. Genaro Redondo. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Le consulta al Sr. Alcalde Municipal, si para este Año 2024 van a haber Proyectos a desarrollar de Caminos Productivos, para la comunidad de Bejuco ya que este sector genera bastante circulante de dinero. El **Sr. Alcalde Municipal**, Le informa que hay fondos que ya vienen destinados para que proyectos a desarrollar y el Gobierno ya tiene las zonas identificadas para desarrollarlos esos proyectos y los 2 millones de Lempiras de caminos productivos, ahí están esos fondos. La Regidor, **Brenda Elena Lazo García**, Manifiesta que los proyectos de caminos productivos van dirigidos a las áreas donde hay agricultores. La Regidor, **Juana Aracely**



Pavón Alcerro, Manifiesta que todos los proyectos se tienen que liquidar en tiempo y forma. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Manifiesta que con Relación a la Reunión que Tuvieron los del Partido Liberal aquí en el Estadio Municipal, Lo que me molestaría, es si lo hicieran con fondos públicos, pero hay que tener mucha ponderación. De igual mera Manifiesta que el tema del servicio de agua potable aquí en el Municipio debe ser prioridad, porque esto se ira agravando, por ejemplo en La Ciudad de Tegucigalpa, no hay agua, **El Sr. Alcalde Municipal**, Manifiesta que lo que Pide al Regidor Alex Mahomar Reyes Menjívar, se le debe dar mas importancia, el tema del agua, pero los apagones de la Energía Eléctrica nos afecta con el suministro del servicio de agua Potable.- Así mismo le informa a la Honorable Corporación Municipal, que muy pronto se iniciara con **La Pavimentación** de una calle en **El Barrio San José** y se hará mediante una Contratación Directa y se está esperando que entren las cotizaciones y el otro pavimento que será en el Barrio Barahona necesitamos instalar la tubería para adjudicarlo. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa a la Honorable Corporación Municipal que de Acuerdo a la Exposición Realizada, Por La Abogada. **KAREN ALEJANDRA AMADOR DIAZ**, Quien Actúa en Representación de los Señores. **Pompilio Alberto Peña Pineda**, con D.N.I No. **0501-1982-03054** y **Raul Alberto Peña Pineda**, con D.N.I No. **0501-1978-00974**, quien ante Nosotros la Honorable Corporación Municipal, ha Presentado la Siguiete Solicitud. **1. SOLICITO EL COBRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES QUE ASCENDERIAN A UN VALOR APROXIMADO DE: L.24,198.14 anuales por 5 años**, haciendo un total de **L.120,990.70**, menos el **20% de descuento**, el cual sería un gran total de **L.96,792.56 VALOR A PAGAR**.- Fundamento esta solicitud bajo en el Artículo 1,964 del Código Civil de Honduras y Decreto 5-2024 publicado en la Gaceta bajo el No. 36,460.- **2. SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA QUE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE ESTE ARTÍCULO PODAMOS ESTABLECER LOS PLANES DE PAGO, SIEMPRE QUE NO SEAN MAYORES DE UN (1) AÑO**, tal y como lo dice en su **ARTÍCULO 1.- AMNISTÍA TRIBUTARIA MUNICIPAL**. bajo los términos y condiciones siguientes: doce (12) cuotas mensuales, haciendo un valor mensual de **L. 8,066.04 (OCHO MIL SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CERO CUATRO CENTAVOS)** y un total a pagar de **L.96,792.56 (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEISCENTAVOS)**.- **PETICION: SOLICITO MUY**



RESPETUOSAMENTE ADMITIR MI SOLICITUD PRESENTADA A ESTA CORPORACION MUNICIPAL Y DAR CUMPLIMIENTO UNA VEZ DADA SU APROBACION.-**FUNDAMENTO DE DERECHO.** Fundamento mi petición en el Artículo 80 de la Constitución de la Republica; Artículos 7 y 8 de la Ley de la Administración Pública; Artículo 19 de la Ley del Procedimiento Administrativo; Artículo 73 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Decreto 5-2024, publicación de la Gaceta de la Republica de Honduras y Artículo 1964 del Código Civil de Honduras. Potrerillos, Cortes, 26 de Febrero de 2024 KAREN ALEJANDRA AMADOR DIAZ. **POR TANTO:** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCIÓN** Para Aprobación, enviar La Presente Solicitud a la Comisión de Finanzas, de esta Corporación Municipal, integrada por los Regidores Alex Mahomar Reyes Menjívar y Juana Aracely Pavón Alcerro, Con el Acompañamiento de Fabian Alexander Oseguera Ramírez, jefe del Departamento de Control Tributario y La Abogada, Karla Bonilla, Apoderada Legal Municipal. Para que Emitan Dictamen sobre lo Solicitado y lo Presenten a La Honorable Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**. Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, **El Ing. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal y los Regidores: **ROSALIA VILLANUEVA MOLINA**, Regidora no. I, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Regidor no. II, **EDWAR JOSUÉ RODRÍGUEZ BAUTISTA** Regidor no. III, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, Regidor no. IV, **JOSÉ RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, Regidor No. V, **NOREEN ORQUÍDEA DIAZ MEJÍA**, Regidor No VI. **BRENDA ELENA LAZO GARCÍA**, Regidor, VII, **LOURDES ARACELIY GALLEGOS VELASQUEZ**, Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha Moción es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (B) La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCÍA**, le Informa a la Honorable Corporación Municipal que en vista de que el Cabildo Abierto que estaba programado realizarse el día 16 de Febrero del 2024 no se ha podido realizar lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** realizar una Sesión de Cabildo, Abierto, el día Viernes 22 del Mes de Marzo del 2024, **PROBLEMÁTICA EPIDEMIOLOGICA EN RELACION AL DENGUE.** en el Cual se invite a la Coordinadora Integral del Sistema de Salud de este Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, ya que se observa una fuerte incidencia de **DENGUE** en muchas personas del Municipio, como resultado de la propagación del Zancudo. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Rosalia Villanueva Molina**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. I. Juana

Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (C) **ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación el informe que de forma conjunta reviso con La Lic. **Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de Presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Departamento de Cortes, quien informa de la presente **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 283** con un valor de **Lps. 72,594.16**, Presupuesto de Ingresos: Rubro; **15.2.19.02.06.00** Ampliación de Fondos por Servicio de Bomberos, corresponde al mes de Febrero 2024. Monto: **72,594.16** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto: Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Bomberos) 11 00 000 007 000 54200 15-013-01 20 5 Monto: **Lps.72,594.16** Fuente: 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Noreen Orquídea Díaz Mejía**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalia Villanueva Molina, Regidor No. 1, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 10. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más que tratar el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal dio por finalizada la Sesión siendo las 5:45 pm.



ALEJANDRO DUARTE GARCÍA
Secretario Municipal